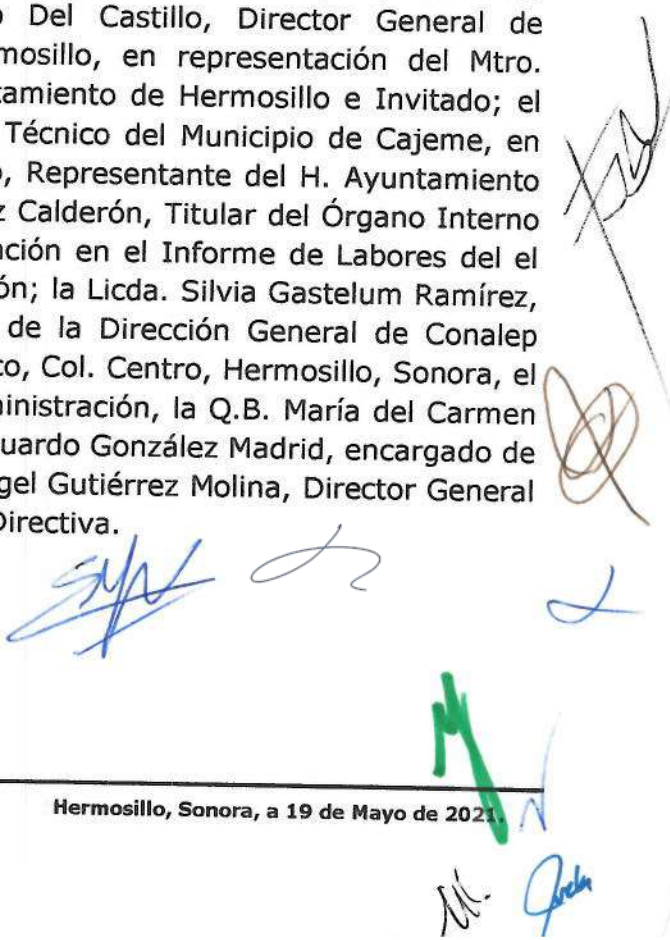


**LXXXVIII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:04 horas del día 19 de mayo de 2021, se reunieron, con participación virtual mediante videoconferencia, con el propósito de celebrar la Octogésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, los miembros de este Órgano Colegiado: Prof. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, Director General de Programación y Estadística de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, en representación de Prof. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; la Lic. Rosa Yadira Tiznado Jarcia, Subdirectora de Vinculación a Entidades de la Secretaría de Hacienda, representando al C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda, Representante del Gobierno del Estado y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; el C.P. Ernesto Aarón Martínez Nieves, Director General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía, suplente del Lic. Jorge Vidal Ahumada, Secretario de Economía, Representante del Gobierno del Estado de Sonora y Primer Vocal; la Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Sonora, Representante del Gobierno Federal y Vocal; el Mtro. José Antonio Gómez Mandujano, Secretario de Servicios Institucionales del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en representación del Dr. Enrique Ku Herrera, Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Representante del Gobierno Federal y Vocal; el Ing. Francisco Javier Saavedra Velázquez, Miembro del Consejo Directivo de CANACINTRA Hermosillo, en representación del Ing. Gabriel Antonio Zepeda Vásquez, Presidente de CANACINTRA Hermosillo, Representante del Sector Productivo y Vocal; el Lic. José Haro Del Castillo, Director General de Transformación Social del H. Ayuntamiento de Hermosillo, en representación del Mtro. Fermín González Gaxiola, Representante del H. Ayuntamiento de Hermosillo e Invitado; el Mtro. Francisco David Valladares Aranda, Subdirector Técnico del Municipio de Cajeme, en representación del Ing. Sergio Pablo Mariscal Alvarado, Representante del H. Ayuntamiento de Cajeme e Invitado; la Lic. Adriana Cecilia Velázquez Calderón, Titular del Órgano Interno de Control adscrita a Conalep Sonora; con la participación en el Informe de Labores del el Prof. Heleodoro Pacheco Vásquez, Director de Planeación; la Licda. Silvia Gastelum Ramírez, Directora de Vinculación; y desde la Sala de Juntas de la Dirección General de Conalep Sonora, ubicada en calle Matamoros No. 105 esq. Jalisco, Col. Centro, Hermosillo, Sonora, el Lic. Carlos Alberto Xibillé Bustamante, Director de Administración, la Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, Directora Académica; el Mtro. Jorge Eduardo González Madrid, encargado de la Unidad de Evaluación Ejecutiva, y el Mtro. Miguel Ángel Gutiérrez Molina, Director General de Conalep Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia.

El Prof. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, Director General de Programación y Estadística de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior en representación del Prof. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, funge en esta reunión como Presidente de la Sesión, pasa lista de asistencia a los presentes y da la bienvenida a los miembros de la H. Junta Directiva, quienes estuvieron presentes en la reunión de manera virtual.

### 2. Verificación y declaración de Quorum legal.

Derivado de fallas técnicas que no permiten la conectividad remota del Lic. Javier Armando González Némer, Comisario Público Oficial, la Licda. Adriana Cecilia Velázquez Calderón, Titular del Órgano Interno de Control adscrita a Conalep Sonora, y en representación del Comisario Público Ciudadano, señala que existe Quorum Legal y el Presidente declara a las 10:04 horas formalmente instalada la Octogésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, siendo válidos, por tanto, los acuerdos que en ella se alcancen.

### 3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Sesión fue convocada con oportunidad conforme al Orden del Día, el Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, le da lectura:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del Quorum Legal por el Comisario Público Ciudadano de Conalep Sonora.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, aprobación y ratificación del Acta de la LXXXVII Sesión Ordinaria del 2021.
5. Informe del Comisario Público Ciudadano.
6. Informe de Labores Enero-Marzo 2021.
  - Aprobación del Informe del Titular del Primer Trimestre 2021.
7. Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de Asuntos.
  - 7.1.- Autorización del Calendario para el Ciclo Escolar 2021-2022.
  - 7.2.- Proyección de Grupos Escolares por Planteles para el período semestral 2021-2022.1.
  - 7.3.- Bajas de Activo Fijo.
  - 7.4.- Autorización de ampliación por subsidio estatal y modificación al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021 del Colegio.
8. Asuntos Generales.
9. Lectura y ratificación de acuerdos.
10. Clausura.

Se dio lectura al Orden del Día, los asistentes lo aprueban, votando por unanimidad el siguiente acuerdo:



**1.ORD.LXXXVIII-190521**

Conforme al Artículo 10 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, el Comisario Público Oficial verifica el quorum legal, por lo que quien preside la reunión declara formalmente inaugurada la LXXXVIII Sesión Ordinaria del 2021, conforme al Orden del Día que se da por aprobado y da inicio la sesión.

**4. Lectura, aprobación y ratificación del Acta de la LXXXVII Sesión Ordinaria del 2021.**

El Presidente informa a los presentes en el siguiente punto a tratar que el proyecto del acta de la sesión pasada se envió con anterioridad para su revisión, no se recibieron comentarios, y se encuentra firmada por los miembros asistentes. Tras la verificación del Quórum legal, ante la lectura y ratificación del Acta de la Sesión anterior, el Mtro. José Antonio Gómez Mandujano, solicita el uso de la voz para comentar que debido a que solamente falta su firma por motivos de la distancia y por conocer el contenido del Acta, considera puede obviarse la lectura de la misma.

Por lo que se solicita la omisión de la lectura; y sin más comentarios, se aprueba por unanimidad el acuerdo:

**2.ORD.LXXXVIII-190521**

**La H. Junta Directiva de Conalep Sonora, aprueba el Acta de la LXXXVII Sesión Ordinaria del 2021.**

**5. Informe del Comisario Público Ciudadano.**

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto 10 inciso m, del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, la Licda. Adriana Cecilia Velázquez Calderón, Titular del Órgano Interno de Control lee el Informe de Trabajo del Comisario Público Ciudadano asignado a CONALEP Sonora, el C. Eduardo Monge Valenzuela, quien elaboró su informe de trabajo correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo de enero-marzo del 2021, tal como lo ordena la Coordinación General de Órganos Internos de Control de la Secretaría de la Contraloría General del Estado. En el informe se destaca la verificación de lo siguiente: Seguimiento de Observaciones realizadas por los distintos órganos fiscalizadores y Portal de Transparencia.

Posterior a la lectura del informe del Comisario Público Ciudadano, tras el exhorto del Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, para que se busque solventar las observaciones pendientes, el representante de Oficinas Nacionales hace uso de la voz para sumarse al exhorto, mismo que ya había realizado en sesiones anteriores, debido a que el número de observaciones pendientes es muy grande; sin embargo, considera que el pliego que hace llegar el Comisario es muy escueto, ya que solo presenta una relación de las observaciones



pendientes y no abunda en cuanto a las características de las mismas, ya que, como menciona el Mtro. Julián Valenzuela, éstas son en su gran mayoría derivadas del problema de adeudos en seguridad social y no se explica, por lo que considera hubiera sido conveniente tener un informe más profundo y detallado para poder relacionar las actividades con las que se ha dado seguimiento para la solventación de las mismas, por lo que considera hay un vacío de información que permitiría tener mayores elementos para opinar.

Al concluir los comentarios, el Prof. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, somete ante el cuerpo colegiado la aprobación del siguiente acuerdo, mismo que es votado por unanimidad:

**3.ORD.LXXXVIII-190521**

**La H. Junta Directiva de Conalep Sonora, toma conocimiento del Informe del Comisario Público Ciudadano.**

**6. Informe de Labores Enero - Marzo 2021.**

En uso de la palabra el Prof. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, informa que el documento que se anexó a la carpeta de trabajo en la liga electrónica, se integra por varios apartados de acuerdo con la normatividad estatal: "Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal".


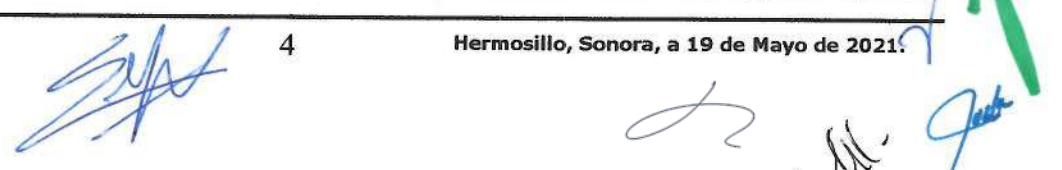
Debe destacarse que desde la reunión pasada, tomamos en cuenta para la celebración de esta Sesión la guía con la temática propuesta de los puntos que contendría el Informe de Actividades, elaborada por la Secretaría de Educación y Cultura, la cual nos hizo llegar a Conalep Sonora.

El Secretario Técnico solicita a los miembros de la H. Junta Directiva la autorización de la asistencia y participación de los Directores de Área en la presentación del Informe de Actividades y Asuntos en Cartera, y una vez aceptado por los miembros, se da inicio a la reunión.

El Mtro. Miguel Ángel Gutiérrez Molina, Director General de Conalep Sonora, presenta el Seguimiento de Acuerdos:

**I. Seguimiento de Acuerdos:**

ACUERDO	ASUNTO	AVANCE	OBSERVACIONES
<p><b>5.ORD. LXXXV-020920</b>            EN SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS NO. 9.ORD.LXXXIII-120220, 8.ORD. LXXXIII-120220 Y 8.ORD.LXXXIV-250620, LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS DE GASTO A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO, CONDICIONADO A LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.</p>	<p>MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL COLEGIO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2020.  <b>ASUNTO ATENDIDO</b></p>	<p>100%</p>	<p>SE RECIBIÓ OFICIO 05.06.0299/2021, POR LO QUE SE TIENE POR ATENDIDO.            SE ANEXAN OFICIOS DE TRÁMITE.</p>

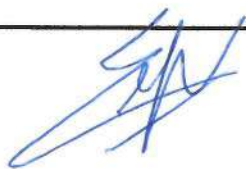



El Mtro. Miguel Ángel Gutiérrez Molina, manifiesta que, sobre el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, no se tienen acuerdos pendientes, y cede la palabra a los Directores de Área quienes presentan el Informe de Actividades del primer trimestre del 2021; Para el efecto de la presente Acta se anexa lo relativo a cada una de las Direcciones Administrativas.

Tras la presentación del Informe de Labores, el Mtro. Gómez Mandujano hace uso de la voz para expresar una felicitación al Director General por la distinción de la nueva responsabilidad adquirida, lo que seguramente permitirá terminar en las mejores condiciones esta gestión administrativa sexenal. Comenta que durante este primer trimestre que se informa, continúa la situación crítica derivada de la pandemia por COVID-19, lo cual requirió de redoblados esfuerzos de parte del personal del Colegio, para mantener la operación y resultados académicos, por lo que realiza un reconocimiento a la labor desarrollada por los integrantes del Colegio; ya que gracias a ellos se ha seguido entregando el servicio a los sonorenses con buenos resultados académicos, como se ha señalado en los informes. Menciona que le llama la atención que en un periodo tan difícil el Colegio haya mantenido sus actividades de capacitación social y apoyo a la comunidad en temas tan diversos, como la elaboración de comederos para perros, servicios veterinarios para mascotas rescatadas, elaboración de cubre bocas, promoción y difusión del uso correcto del cubre bocas, pláticas de prevención sobre el COVID, entre otros. En correspondencia se puede observar que se han obtenido 151 becas por parte del sector productivo e instituciones, así como que la institución ha otorgado un monto de becas a estudiantes indígenas. También comenta que no ha escapado a su análisis ver que en este primer semestre hubo un ingreso significativo de Ingresos Propios, que refleja la confianza que los padres de familia tienen hacia la institución.

Hace un paréntesis y comenta que los miembros del Colegio han hecho énfasis en la necesidad de dejar las cosas muy armadas, muy bien resueltas, para el fin de que en la transición del gobierno que se dará, no haya ningún problema. Menciona que en la anterior sesión de Junta Directiva, quedó registrado en el Acta que se mencionó que de alguna manera había una sobrestimación de los Ingresos Propios para este periodo, y dado a que, como lo mencionó el Titular, que al principio del año siempre hay un presupuesto insuficiente, de alguna manera la preocupación que le queda a Oficinas Nacionales, es que en la transición no se presente un problema por falta de recursos para la nueva administración que llegue al Colegio. De ahí la necesidad de atender toda la problemática que se ha mencionado, sobre los adeudos en seguridad social y de la insuficiencia presupuestal, porque de otra manera sí pudiera haber algún problema en la transición.

De manera general, menciona que el informe es muy completo y minucioso, sin embargo en este primer informe de este periodo anual, hubiera sido conveniente incorporar las estrategias, programas o metas que habrán de implementarse en el presente año, así como el seguimiento y cumplimiento de las estrategias de mediano plazo definidas en el



Programa de Desarrollo Institucional, para estar así en posibilidad de analizar los resultados que se vayan obteniendo y compararlos contra los programados.

Por otro lado, comenta que el informe deja ver avances importantes, pero también la persistencia de algunos problemas. Dentro de los avances se encuentra una reducción muy apreciable del abandono escolar, la cual pasó de 22.7% en la generación 2015-2018, a 9.9% en la generación 2017-2020. En el último año también se puede observar un pequeño crecimiento en la matrícula escolar, lo cual repercutió en el mejoramiento del índice de uso de la capacidad instalada, sin embargo, el índice de captación de egresados de secundaria se redujo de 13.97% en 2019 a 12.54% en el 2020, es decir, en términos relativos el Colegio perdió presencia en la oferta educativa de la Entidad. En materia de Transparencia destacan las calificaciones obtenidas por la Institución en el primer trimestre, más del 94%, tanto en lo que refiere a la Ley General como a la Ley Estatal. Dentro de los problemas se encuentra la continua disminución del índice de titulación que en el último año fue solo del 51.2%, así como un descenso abrupto en la capacitación laboral seguramente causada por la contracción económica provocada por la pandemia, sin embargo, la tendencia ya venía de tiempo atrás; menciona que este tema es muy importante, no solo porque con la federalización se transfirieron estructuras al Colegio Estatal y a cada uno de los planteles para atender este tema, de la capacitación, sino también porque significa una fuente de recursos adicionales para la Institución. Por otra parte, es de considerar que la situación académica tan heterogénea que guardan los distintos planteles evidenciada por el índice de reprobación en el periodo que se menciona en el informe, el promedio fue de 41.23%, sin embargo hay una gran diferencia entre los distintos planteles, que va desde 2.55% en Guaymas hasta en el Hermosillo II el 62.41%, o sea que la diferencia es abismal a lo largo de los diferentes planteles, lo que requiere de un análisis de mayor profundidad para poder decidir mejores estrategias para poder abordar este problema, de esa diferencia tan importante que existe. Menciona que incluso iba a preguntar si ha habido algún error en cuanto a que Guaymas tenía un índice de reprobación de 2.55%, pero vio que en la gráfica se volvió a considerar por lo que se quedó con la pregunta, porque de Guaymas se salta a Agua Prieta que tiene 25.63%, Nacozari con 21.17%, Huatabampo 27.37%, Cd. Obregón con 57.2% y Hermosillo con 62.41%; estos dos últimos con los mayores índices de reprobación, por lo que recomendaría al Colegio que se pusiera a analizar a mayor detalle cuáles son las condiciones que están prevaleciendo y por qué inciden de esa manera en el índice de reprobación.

También comenta, ya que se mencionó en el informe, que en el Colegio se impulsó desde el año pasado un programa muy ambicioso de atención psicoemocional a los alumnos principalmente, pero también abierto al resto de la comunidad educativa, que se llama PACONALEP y donde fueron capacitados para el caso de Sonora 22 facilitadores de un programa de la Universidad de Barcelona, sin embargo no se ha tenido información de que ese programa se esté operando en Sonora, por lo que se requiere mayor información para saber qué está pasando.

Respecto a las Becas Benito Juárez, menciona que coincide con lo que se señaló, pero también comenta que tiene registros de que actualmente existen un total de 1,250 alumnos, que representan el 8.54% del padrón de los estudiantes beneficiados, que aún no han cobrado su beca y que tienen que asistir antes del 7 de junio a la oficina más cercana a su domicilio para obtenerla. En ese sentido la Dirección de Servicios Educativos, que forma parte de la Secretaría a su cargo, ha estado en contacto con los Colegios Estatales para que este recurso llegue oportunamente a los estudiantes.

Finalizada la exposición y al concluir los comentarios, a propuesta del Presidente, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

**4.ORD.LXXXVIII-190521**

**La H. Junta Directiva de Conalep Sonora aprueba el Informe del Director General conteniendo el Seguimiento de Acuerdos de Sesiones Anteriores, Evolución Presupuestal, los Estados Financieros y sus Notas y el Informe de Cuenta Pública al 31 de marzo del 2021, Avance en las Metas del Programa Operativo Anual, Avance en el Programa Anual de Adquisiciones 2021, Informe de Actividades de Enero-Marzo del 2021 y el Informe para la solventación de la observación relativa a seguridad social de Cuenta Pública 2020 del ISAF, presentados por los Directores de Área y el Director General.**

**7. Asuntos en Cartera.**

El Mtro. Miguel Ángel Gutiérrez Molina, cede la palabra a los Directores de Área, para desarrollar los siguientes asuntos:

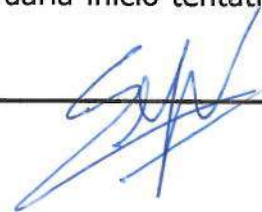
**7.1 Autorización de la Propuesta de Calendario para el Ciclo Escolar 2021-2022.**

En este apartado se concede el uso de la voz a la Mtra. María del Carmen Duarte Esparza, Directora Académica, quien expone que la propuesta de calendario escolar que Conalep Sonora propone aplicar en los 14 planteles del Estado para el ciclo escolar 2021-2022, proyecta como fecha de inicio de cursos del semestre 2021-2022.1, tentativamente el día 23 de agosto y finalizando el 14 de enero de 2022.

Todas las actividades para la selección de aspirantes se desarrollarán durante los meses junio y julio de acuerdo a los lineamientos que se han acordado en la Comisión para la Planeación de la Educación Media Superior del Estado de Sonora (CEPEMS).

Las inscripciones y reinscripciones se consideran llevarse a cabo en los meses de agosto y septiembre.

El semestre 2021-2022.2 daría inicio tentativamente el 17 de enero de 2022 concluyendo el 03 de junio de 2022.



El calendario señala las fechas correspondientes a las diversas actividades académicas como asesorías complementarias semestrales e intersemestrales, así como las suspensiones de labores marcadas en la legislación y acuerdos correspondientes.

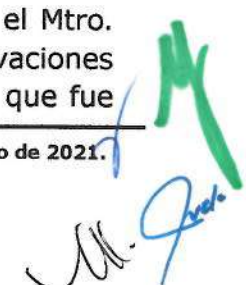
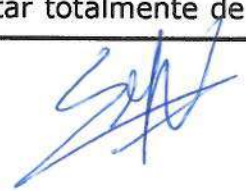
Cabe señalar que la propuesta se debe realizar con base en las instrucciones y lineamientos generales del calendario escolar aplicables al Sistema Conalep 2021-2022, sin embargo, al momento no se ha emitido el documento correspondiente, por lo que la propuesta de calendario se ajustará a lo establecido en el documento.

Previo a la aprobación del Calendario Escolar 2021-2022, el Mtro. Gómez Mandujano solicita la palabra y menciona que, de acuerdo con la normatividad vigente, que rige al Sistema Conalep, la facultad de establecer el Calendario de todo el Sistema corresponde a la Junta Directiva Nacional, mismo calendario que en su momento se les da a conocer a los distintos Colegios Estatales. Así mismo, comenta que, el año pasado se tuvo que recorrer el calendario para iniciar el 21 de septiembre y fue el anterior Titular quien manifestó algunas inconveniencias con ese calendario y fue autorizado un calendario especial para que se iniciara en otras fechas, por lo que esa posibilidad está abierta, pero esa facultad es de la Junta Directiva Nacional.

Posterior a los comentarios del Mtro. Gómez Mandujano en referencia a que la autorización del Calendario Escolar es facultad exclusiva de la Junta Directiva de Conalep Nacional, el Director General hace uso de la voz, previo al análisis del punto 7.1, y agradece los acertados comentarios del representante de Oficinas Nacionales y le da la seguridad de que estos serán plasmados de forma explícita en el Acta y se dará respuesta a las inquietudes manifestadas por Conalep Nacional, ya que son comentarios y observaciones muy pertinentes de las cuales en el Colegio estamos conscientes y trabajando en cada una de las vertientes que se han señalado, ya que forman parte de las preocupaciones del Colegio. Respecto al punto 7.1, referido al Calendario Escolar, manifiesta que efectivamente es una atribución de la Junta Directiva de Conalep Nacional, sin embargo se quiso presentar una propuesta de calendario que no representa un elemento ya dado, sino que estará sujeto a los Lineamientos Generales del Calendario Escolar del Sistema Conalep, por lo que es una aproximación a lo que se tendrá una vez que se analice en el marco de los Lineamientos, lo que la hace una propuesta que no es el calendario definitivo.

Tras la intervención de la Directora Académica, menciona el Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Molina que esos son los términos en que se está proponiendo el calendario ya que si se refiere al Acuerdo propuesto, este queda sujeto a los ajustes que pueda sufrir el calendario una vez que se conozcan los Lineamientos Generales del Calendario de Oficinas Nacionales, por lo que se insiste en que el calendario presentado es una propuesta sujeta a modificaciones que resulten una vez emitidos los Lineamientos ya mencionados.

Tras los comentarios realizados por el Director General y la Directora Académica, el Mtro. Gómez Mandujano hace uso de la voz para agradecer las puntuales observaciones realizadas y manifiesta estar totalmente de acuerdo con la redacción del Acuerdo, que fue





modificado para quedar como toma de nota. Menciona que hace 15 días se presentó de manera informativa a los Colegios Estatales, en una reunión nacional, cual iba a ser la propuesta de calendario para el presente año lectivo que inicia el mes de agosto y que ya la Junta Directiva Nacional aprobó dichos lineamientos, que se darán a conocer oportunamente, quedando la fecha de inicio de cursos para el 30 de agosto.

Sin más comentarios al respecto, el Presidente somete a la autorización de esta H. Junta Directiva, el siguiente acuerdo, mismo que se aprueba por unanimidad:

**5.ORD. LXXXVIII-190521**

**La H. Junta Directiva del Conalep Sonora, toma nota la propuesta de Calendario del Ciclo Escolar 2021-2022, que se anexa a este acuerdo, realizando los ajustes correspondientes de acuerdo a Lineamientos Generales del Calendario Escolar aplicables al Sistema Conalep 2021-2022.**

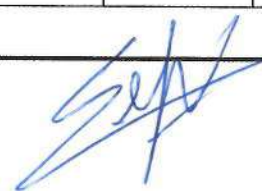
**7.2 Proyección de Grupos Escolares por Planteles para el período semestral 2021-2022.1.**

En este asunto, se concede nuevamente el uso de la voz a la Mtra. María del Carmen Duarte Esparza, Directora Académica, quien señala que en base en la infraestructura educativa y los índices de transición de alumnos por carrera- semestre y turno en los 14 planteles de Conalep y la extensión de Cananea, se proyecta la atención a la demanda en el semestre 2021-2022.1. de 457 grupos de acuerdo al cuadro que se anexa.

**Proyección de Grupos 2021-2022.1**

PLANTEL	SEMESTRE			TOTAL
	1°	3°	5°	
Agua Prieta	14	13	13	40
Caborca	12	12	12	36
Cd. Obregón	16	16	12	44
Empalme	10	10	7	27
Ext. Cananea	2	1	2	5
Guaymas	11	11	9	31
Hermosillo I	12	12	12	36
Hermosillo II	11	11	11	33
Hermosillo III	11	11	9	31
Huatabampo	2	2	4	8
Magdalena	9	8	7	24





Nacozeni	4	4	3	11
Navjoa	8	8	8	24
Nogales	19	17	17	53
San Luis R.C.	18	18	18	54
<b>TOTAL</b>	<b>159</b>	<b>154</b>	<b>147</b>	<b>457</b>

Tras la proyección de grupos escolares por planteles para el periodo semestral 2021-2022, el representante de Oficinas Nacionales solicita el uso de la voz para hacer una precisión de parte del Área de Planeación y Programación del Colegio a nivel nacional, que desde 1997 no está autorizada la apertura de extensiones, por lo que la recomendación es que los grupos que pertenezcan a la extensión de Cananea se agrupen en el plantel que corresponda, donde están registrados los alumnos.

Al concluir esta exposición, el Presidente presenta ante esta H. Junta Directiva el siguiente acuerdo y se aprueba por unanimidad:

**6.ORD.LXXXVIII-190521**

**La H. Junta Directiva de Conalep Sonora aprueba la Proyección de Grupos que se atenderán en los 14 Planteles y extensión Cananea, correspondiente al semestre 2021-2022.1, de acuerdo con el cuadro anexo al acuerdo.**

**7.3 Autorización de bajas de activo fijo.**

En este apartado se concede el uso de la voz al Lic. Carlos Alberto Xibillé Bustamante, Director de Administración, mencionando que con el fin de avanzar en el proceso de depuración de bienes muebles no útiles de las unidades administrativas, se presenta a esta H. Junta Directiva la baja de 2,267 bienes muebles con un monto de \$7,503,893.48, que corresponde a los planteles de San Luis Rio Colorado, Navjoa, Caborca, Agua Prieta, Guaymas, Cd. Obregón, Nogales, Hermosillo I, Hermosillo II, Nacozeni y Dirección General.

De acuerdo con el procedimiento establecido, los expedientes fueron previamente analizados y aprobados por el Comité de Enajenación y Bienes Muebles de Conalep Sonora, y se somete a consideración de la H. Junta Directiva, la aprobación para la baja definitiva de estos bienes con destino final enajenación, donación y/o destrucción, de acuerdo con la relación que se anexa.

Tras la presentación de Bajas de Activo Fijo, el Mtro. Gómez Mandujano hace uso de la voz para preguntar si el órgano de fiscalización del Colegio ya está de acuerdo con esta propuesta y se tiene su visto bueno, a lo cual se le responde afirmativamente.

Una vez concluida la exposición, se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:









### 7. LXXXVIII-190521

La H. Junta Directiva de Conalep Sonora autoriza la baja contable de 2,267 bienes muebles con un monto de \$7,503,893.48, que corresponde a los planteles de San Luis Río Colorado, Navojoa, Caborca, Agua Prieta, Guaymas, Cd. Obregón, Nogales, Hermosillo I, Hermosillo II, Nacozari y Dirección General, para que se proceda a su destino final de enajenación, donación y/o destrucción, de conformidad con las relaciones que se integran al presente acuerdo y se instruye a que se realicen las bajas contables correspondientes.

#### 7.4. Autorización de ampliación por subsidio estatal y modificación al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021 del Colegio.

En este apartado se concede el uso de la voz al Prof. Heleodoro Pacheco Vásquez, Director de Planeación, quien señala que en seguimiento a los acuerdos No. 7.ORD.LXXXVII-100221 y 8.ORD.LXXXVII-100221, donde la H. Junta Directiva de Conalep Sonora aprobó el Presupuesto de Egresos 2021 y el ejercicio del gasto de los 14 planteles y unidades administrativas de la Dirección General, por un monto de \$456'341,673.00; se informa que en el primer trimestre de 2021 (enero – marzo) se han recibido recursos derivados de las gestiones realizadas por Conalep, donde la Secretaría de Hacienda Estatal realiza ampliaciones por \$17'994,309.00, correspondientes a subsidio estatal como complemento de servicios personales de diciembre 2020 para seguridad social/bimestres SAR (orden de pago 1900036855) y complemento para gastos de operación (orden de pago 1900035179). Se efectuaron también transferencias compensadas entre partidas a efecto de cumplir con las metas y objetivos del Programa Operativo Anual del Colegio, quedando un presupuesto modificado de \$474'335,982.00.

Al concluir esta exposición, el Presidente presenta ante esta H. Junta Directiva el siguiente acuerdo y se aprueba por unanimidad:

### 8.ORD.LXXXVIII-190521

En seguimiento a los acuerdos No. 7.ORD.LXXXVII-100221 y 8.ORD.LXXXVII-100221, la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, autoriza las ampliaciones al presupuesto por subsidio estatal (\$17'994,309.00) y las transferencias entre partidas de gasto a efecto de cumplir con las metas y objetivos del Programa Operativo Anual del Colegio, de conformidad con relación y cuadro anexos al presente acuerdo.

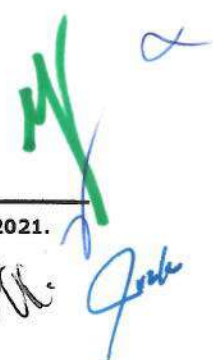

#### 8. Asuntos Generales.

#### 9. Lectura y Ratificación de Acuerdos.




NUMERAL DEL ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
<p><b>3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.</b></p>	<p align="center"><b>1.ORD.LXXXVIII-190521</b></p> <p>Conforme al Artículo 10 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, el Comisario Público Oficial verifica el quorum legal, por lo que quien preside la reunión declara formalmente inaugurada la LXXXVIII Sesión Ordinaria del 2021, conforme al Orden del Día que se da por aprobado y da inicio la sesión.</p>
<p><b>4. Lectura, Aprobación y Ratificación del Acta de la LXXXVII Sesión Ordinaria del 2021.</b></p>	<p align="center"><b>2.ORD.LXXXVIII-190521</b></p> <p>La H. Junta Directiva de Conalep Sonora, aprueba el Acta de la LXXXVII Sesión Ordinaria del 2021.</p>
<p><b>5. Informe del Comisario Público Ciudadano.</b></p>	<p align="center"><b>3.ORD.LXXXVIII-190521</b></p> <p>La H. Junta Directiva de Conalep Sonora, toma conocimiento del Informe del Comisario Público Ciudadano.</p>
<p><b>6. Informe de Labores Enero-marzo 2021.</b></p>	<p align="center"><b>4.ORD. LXXXVIII-190521</b></p> <p>La H. Junta Directiva de Conalep Sonora aprueba el Informe del Director General conteniendo el Seguimiento de Acuerdos de Sesiones Anteriores, Evolución Presupuestal, los Estados Financieros y sus Notas y el Informe de Cuenta Pública al 31 de marzo del 2021, Avance en las Metas del Programa Operativo Anual, Avance en el Programa Anual de Adquisiciones 2021, Informe de Actividades de Enero-Marzo del 2021 y el Informe para la solventación de la observación relativa a seguridad social de Cuenta Pública 2020 del ISAF, presentados por los Directores de Área y el Director General.</p>
<p><b>7.1.- Autorización del Calendario para el Ciclo Escolar 2021-2022.</b></p>	<p align="center"><b>5.ORD. LXXXVIII-190521</b></p> <p>La H. Junta Directiva del Conalep Sonora, toma nota de la propuesta de Calendario del Ciclo Escolar 2021-2022, que se anexa a este acuerdo, realizando los ajustes correspondientes de acuerdo a los Lineamientos Generales del Calendario Escolar aplicables al Sistema Conalep 2021-2022.</p>
<p><b>7.2.- Proyección de Grupos Escolares por Planteles para el período semestral 2021-2022.1.</b></p>	<p align="center"><b>6. LXXXVIII-190521</b></p> <p>La H. Junta Directiva de Conalep Sonora aprueba la Proyección de Grupos que se atenderán en los 14 Planteles y extensión Cananea, correspondiente al semestre 2021-2022.1, de acuerdo con el cuadro anexo al acuerdo.</p>



<p><b>7.3.- Autorización de bajas de activo fijo.</b></p>	<p align="center"><b>7. LXXXVIII-190521</b></p> <p>La H. Junta Directiva de Conalep Sonora autoriza la baja contable de 2,267 bienes muebles con un monto de \$7,503,893.48, que corresponde a los planteles de San Luis Río Colorado, Navjoa, Caborca, Agua Prieta, Guaymas, Cd. Obregón, Nogales, Hermosillo I, Hermosillo II, Nacozari y Dirección General, para que se proceda a su destino final de enajenación, donación y/o destrucción, de conformidad con las relaciones que se integran al presente acuerdo y se instruye a que se realicen las bajas contables correspondientes.</p>
<p><b>7.4.- Autorización de ampliación por subsidio estatal y modificación al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021 del Colegio.</b></p>	<p align="center"><b>8. LXXXVIII-190521</b></p> <p>En seguimiento a los acuerdos No. 7.ORD.LXXXVII-100221 y 8.ORD.LXXXVII-100221, la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, autoriza las ampliaciones al presupuesto por subsidio estatal (\$17´994,309.00) y las transferencias entre partidas de gasto a efecto de cumplir con las metas y objetivos del Programa Operativo Anual del Colegio, de conformidad con relación y cuadro anexos al presente acuerdo.</p>

**MIEMBROS ASISTENTES A LA LXXXVIII SESIÓN ORDINARIA DEL 2021 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**



---

**Prof. Jesus Julian Valenzuela Ibarra**  
 Director General de Programación y Estadística de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior



---

**Lic. Rosa Yadira Tiznado García**  
 Subdirectora de Vinculación a Entidades de la Secretaría de Hacienda




---

**C.P. Ernesto Aarón Martínez Nieves**  
 Director General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía



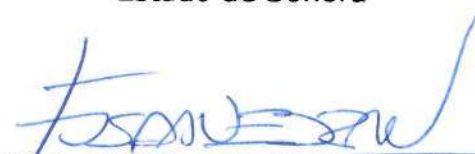
---

**Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro**  
 Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Sonora



---

**Mtro. José Antonio Gómez Mandujano**  
 Secretario de Servicios Institucionales del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica



---

**Ing. Francisco Javier Saavedra Velázquez**  
 Miembro del Consejo Directivo de CANACINTRA Hermosillo



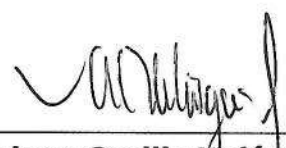


**Lic. José Haro Del Castillo**

Director General de Transformación Social  
del H. Ayuntamiento de Hermosillo  
Invitado

**Mtro. Francisco David Valladares Aranda**

Director Ejecutivo del H. Ayuntamiento de  
Cajeme  
Invitado



**Licda. Adriana Cecilia Velázquez Calderón**

Titular del Órgano Interno de Control  
adscrita a Conalep Sonora



**Mtro. Miguel Ángel Gutiérrez Molina**

Director General de Conalep Sonora  
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

